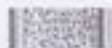


DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL
AUDITORIA INTERNA
CUA No. 64341

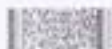
AUDITORIA FINANCIERA
AUDITORIA DE FONDO ROTATIVO
DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 11 DE DICIEMBRE DE
2017

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2017



INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	1
ALCANCE	1
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	2
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	4
COMISION DE AUDITORIA	5



ANTECEDENTES

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- tiene por objeto contribuir al eficaz funcionamiento del sistema de transporte terrestre en el territorio nacional, salvo lo establecido en leyes especiales; coadyuvar con la autoridad de tránsito para garantizar la fluidez del tráfico vehicular, en los lugares donde se estén ejecutando proyectos u obras de infraestructura a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, o en autopistas, calzadas, carreteras principales, carreteras secundarias, u otras en donde la autoridad de tránsito no haya sido delegada a otra entidad; y, asistir a los conductores que por desperfectos mecánicos impidan u obstaculicen el tránsito vehicular.

OBJETIVOS

GENERALES

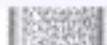
Verificar si los recursos financieros que se utilizan por medio del Fondo Rotativo, se ejecutan de acuerdo a los reglones presupuestarios, y conforme a las políticas de control del departamento financiero, evaluando para el efecto el control interno.

ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las políticas establecidas para la utilización y liquidación del fondo rotativo, así como la aplicación del proceso, en cada una de las operaciones que se realizan.
- Ejercer control permanente sobre las operaciones del fondo rotativo y sus liquidaciones.
- Determinar la razonabilidad de los saldos del fondo Rotativo, por medio de la integración de los documentos de abono, los listados de documentos ingresados en la UDAF y el saldo reportado por el banco.

ALCANCE

- La evaluación se realizará en un 100%, en los documentos de legítimo abono, los documentos listados que se encuentran en la UDAF, pendientes de reembolso y el movimiento bancario.
- La evaluación se realizará de los meses de Octubre-Noviembre del año 2017.



- Se evaluará el control interno, para determinar si hay áreas vulnerables, que necesitan ser reforzadas.
- Se revisarán los listados del fondo rotativo, que a la fecha se hallan ingresado al Ministerio de Comunicación Infraestructura y Vivienda, para su reintegro, de acuerdo a los registro contables de la Dirección General, y los reportados en el Sistema de Contabilidad Integrada SICON.
- Se evaluará niveles de responsabilidad, para la autorización, registro y control del fondo rotativo.

INFORMACION EXAMINADA

Se realizó la integración del fondo rotativo, con el objeto de verificar que el mismo no exceda ni haya faltante, de acuerdo al monto autorizado; así también se verificó que los procedimientos y manuales establecidos se estén aplicando en cada una de las operaciones; se verificó tanto el saldo en el banco, como en los registros de la institución, los documentos pendientes de ingresar a la UDAF, los listados ingresados y los cheques en circulación.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

CONCLUSIONES

1. AUTORIZACION DEL FONDO ROTATIVO

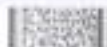
El Fondo Rotativo para el presente Ejercicio Fiscal fue autorizado según Acuerdo Ministerial, No. 190-2017, del 01 de Febrero 2017, por un monto de Q. 300.000,00. (Trescientos mil quetzales 00/100.-)

2. INTEGRACIÓN DEL FONDO ROTATIVO

La integración del Fondo Rotativo se hizo el 14 de los corrientes. Al momento de la presente auditoría se encontraba de la siguiente forma: En el Banco CHN cuenta Q2-062-028628-2, la cantidad de Q. 235.821.40 al 11 de diciembre 2017, en documentos de legítimo abono pendientes de listar la cantidad de Q. 120.690.79, el fondo de caja chica asciende a la cantidad de Q. 10.000.00, menos Cheques en circulación la cantidad de Q. 60.312.19, TOTAL, Q. 300.000.00.

3. CONCILIACIONES BANCARIAS

Las conciliaciones bancarias se encuentran actualizadas hasta el mes de noviembre 2017. Los saldos en la chequera se encuentran actualizados al 8 de diciembre 2017.



NO EXISTEN RECOMENDACIONES EN ESTA AUDITORIA.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	PERCY GUILLERMO ROSILLON ROSAS	DIRECTOR EJECUTIVO W	15/04/2016	31/12/2017
2	OSCAR GILBERTO ENCINBAR LOPEZ	JEFE PROFESIONAL W	01/01/2012	31/12/2017
3	CARLOS EDUARDO FELIN GARCIA	ANEXO DEPARTAMENTO FINANCIERO	01/08/2016	31/12/2017
4	ENCK ARNOLD RAMAÑALES BARRIOS	ENCARGADO FONDO ROTATIVO	24/01/2016	30/06/2017

